

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	CERTIFICACIÓN DE PAGO Al contestar cite Radicado: I-2026-0004684	Código: 11-FR-45	
		Versión: 4	Página: 1 de 3
		Vigente desde: 9-12-2024	

INFORMACIÓN GENERAL																					
Tipo de Informe		Parcial	☒	Final	☐																
Contratista: Deisy Paola Martínez Pineda		CONTRATO No. 2026 -0595																			
		CESIÓN		☐																	
Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 1057573698																					
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER, APOYAR Y COLABORAR EN EL ADELANTAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PERSONERÍA DELEGADA PARA EL RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y ASUNTOS LOCALES Y/O A LAS CORRESPONDIENTES PERSONERÍAS LOCALES ADSCRITAS																					
Lugar Ejecución:		BOGOTÁ D.C.																			
Termino de Ejecución del:	<table><tr><td>0</td><td>4</td><td>0</td><td>2</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>6</td></tr></table>	0	4	0	2	2	0	2	6	Hasta :	<table><tr><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>9</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>6</td></tr></table>	0	3	0	9	2	0	2	6		
0	4	0	2	2	0	2	6														
0	3	0	9	2	0	2	6														
Período reportado: 01/04/2026 al 30/04/2026																					
Valor Total \$40.600.000		Honorarios: \$5.800.000																			
N° CDP: 406		N° CRP: 518		Rubro presupuestal : 021202020090191116																	
Forma de pago: La Personería de Bogotá realizará los pagos mes vencido o fracción de mes con fecha de corte el 30 de cada mes, a razón de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 5.800.000) Se debe tener en cuenta que los periodos se cuentan de 30 días calendario exceptuando los días parciales del primer periodo de pago y el último periodo a pagar cuando no sea el mes completo.																					
Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).																					
Número	Sistema	Entidad	Periodo cotizado	No. De autorización	Aportes																
1	ARL	Positiva	Marzo	252837330	12.200																
2	SALUD	Sanitas	Marzo	252837330	290.600																
3	PENSIÓN	Colfondos	Marzo	252837330	372.000																

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	CERTIFICACIÓN DE PAGO Al contestar cite Radicado: I-2026-0004684	Código: 11-FR-45	
		Versión: 4	Página: 2 de 3
		Vigente desde: 9-12-2024	

Reporte de valores a pagar		
No. De pago	Valor del pago	Saldo por pagar
3	\$ 5.800.000	\$ 23.780.000

No. De cuenta bancaria 24402752 **BANCO DE BOGOTA** **TIPO CUENTA** AHORRO
Saldo a liberar ----- declarando que no hay obligaciones contractuales pendientes.
Nota: Solo para Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión teniendo en cuenta que estos contratos no requieren de acta de liquidación.

INFORMACIÓN A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SIX NO
El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

1. Realizó 33 tutelas, 9 incidentes de desacato, 3 impugnaciones y 50 orientaciones de acuerdo a los lineamientos establecidos por la entidad Dirección, registro que reposa en los aplicativos designados por la entidad para tal fin.
2. Elaboró, proyectó y gestionó los documentos necesarios para brindar respuesta oportuna a las peticiones y requerimientos de los ciudadanos.
3. Apoyó en el mes de marzo en el cumplimiento de las metas POA, PEI, y PMR, de conformidad con el plan de trabajo establecido.
4. Se evidencia el registro de la información en los aplicativos definidos por la Entidad.
5. Se evidencia el uso correcto de formatos, manuales y procedimientos.
6. Cumplió con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral Obligación general.
7. Asistió a las capacitaciones de acuerdo con lo acordado con la Supervisión de Expediente Electrónico
8. Contractual – 15/04/2026 y MÓDULO PQRS WEB – 23/04/2026.

NOTA: Para el caso de los cierres presupuestales de cada vigencia; la presente certificación de pago se firma teniendo en cuenta el compromiso adquirido por el contratista para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales a su cargo, hasta la fecha de finalización del contrato so pena de los descuentos y sanciones pertinentes en caso de incumplimiento.

SUPERVISOR (A) O INTERVENTOR (A)

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	CERTIFICACIÓN DE PAGO Al contestar cite Radicado: I-2026-0004684	Código: 11-FR-45	
		Versión: 4	Página: 3 de 3
		Vigente desde: 9-12-2024	

En cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor(a), una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto contractual plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el período informado, hago constar que el (la) Contratista **Deisy Paola Martínez Pineda** cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes del Sistema General de Seguridad Social, según documentos soportes adjuntos que he validado, por lo cual autorizo el presente pago.

DAVID RICARDO SANCHEZ LOZANO
DIRECTOR PARA LA ASISTENCIA EN ASUNTOS
JURISDICCIONALES


DAVID RICARDO SÁNCHEZ LOZANO
Director para la Asistencia en Asuntos Jurisdiccionales